

ACTA #19.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #19.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

FABIOLA RICCI DIESTEL

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veinticinco minutos del día SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en el Salón "C" del hotel fiesta inn con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Fabiola Ricci Diestel, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: DIPUTADO OSCAR BALBOA REYES, DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUÍZ, DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DIPUTADA FANNY ELIZABETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DIPUTADA ANTONIA GÓMEZ LUNA, DIPUTADA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, DIPUTADA MAGDALENA GONZÁLEZ ESTEBAN, DIPUTADO RAFAEL DE JESUS GORDILLO GORDILLO, DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DIPUTADO SANTOS URIEL RAMÍREZ LÓPEZ, DIPUTADO DAVID FRANCISCO REYES RIVERA, DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DIPUTADA ZOILA RIVERA DÍAZ, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DIPUTADO JESÚS ROMERO ALEMÁN, DIPUTADO RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DIPUTADA JUDITH TORRES VERA, DIPUTADO MARCOS VALANCI BUZALI, DIPUTADO AMBERLAY VAZQUEZ GOMEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada María Eugenia Pérez Fernández.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Isaias Aguilar Gómez, Diputada Leila Patricia Gómez Marín, Diputada María Mayo Mendoza, Diputado Mauricio Mendoza Castañeda, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada María de Jesús Olvera Mejía, Diputado Luis De Jesús Penagos López y el

Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTICINCO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 4º. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO; SE CONSULTA SI ES DE DECLARARSE COMO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EL SALÓN "C" DEL HOTEL FIESTA INN, EN EL CUAL NOS UBICAMOS EN ESTE MOMENTO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN. POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta expuso: "APROBADA POR UNANIMIDAD... SE DECLARA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL SALÓN "C" DEL HOTEL FIESTA INN, DE ESTA CIUDAD". "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ARISTEO TRINIDAD NOLASCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. -----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA OTORGAR PENSIONES A LOS MENORES HIJOS DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO NEFTALI ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 642 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, LOTES UBICADOS EN EL PREDIO "EL ALAZÁN", DE ESA CIUDAD. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑEROS DIPUTADOS... EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, ESTABLECE LO SIGUIENTE: "EL QUÓRUM REQUERIDO EN LAS SESIONES DONDE SE DISCUTAN LAS LEYES, DEBERÁ SER DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ DE NO CONTAR CON 27 DIPUTADOS QUE ES EL REQUISITO QUE NOS EXIGE EL NUMERAL INVOCADO PARA CONOCER DE ALGUNA LEY, RETIRAREMOS EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ARISTEO TRINIDAD NOLASCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA... POR LO QUE

SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA LICENCIA PRESENTADA... ESTÁ A DISCUSIÓN LA LICENCIA PRESENTADA, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la licencia presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "APROBADO POR UNANIMIDAD".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 222 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y COMO SE DESPRENDE DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SEA NOMBRADO PARA CUBRIR LA VACANTE QUE SE ORIGINÓ POR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, AL CIUDADANO MIGUEL ARANA SOSA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL... "ESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún

legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la **propuesta para nombrar al Presidente Municipal Interino, del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;** y, -----

----- D i c t a m e n -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 222, párrafo tercero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se propone al Pleno de este Poder Legislativo, para que el Quinto Regidor Propietario, Carlos Molano Robles, asuma por el tiempo que dure la licencia del C. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, el cargo de Presidente Municipal Interino, en el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado.-----

Resolutivo Segundo.- Son de expedirse el nombramiento y comunicado correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 06 días del mes de Junio del 2018.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor

del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta expuso: "APROBADO... POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Diputada Dulce María Rodríguez Ovando agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA OTORGAR PENSIONES A LOS MENORES HIJOS DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada vice presidenta. Compañeros de los medios de comunicación. Público que nos acompaña. Compañeros legisladores. Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. El silencio estimula al verdugo. Elie Wiesel. La violencia de género es en nuestros días, uno de los lastres más indignantes que enfrentamos como sociedad moderna. No podemos negar que la misma es la pandemia más importante del siglo xxi hasta nuestros días. La violencia de género trae como consecuencia la desintegración de las familias y por ende, el abandono de los menores de edad que al ser víctimas u ofendidos, en muchas ocasiones quedan en desamparo total, tanto familiar como económicamente. La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de discriminación hacia ellas. El feminicidio es un fenómeno social, cultural y político que atenta contra la vida de las mujeres. Los feminicidios son asesinatos motivados por la misoginia y expresan situaciones extremas de violencia contra las mujeres. También sabemos que, por la naturaleza de este delito, un alto porcentaje, es cometido precisamente por la propia pareja de la víctima, es decir su esposo u/o concubinario. Y precisamente a esto se refiere la iniciativa que hoy presento. No podemos soslayar que, en la gran mayoría de casos, las víctimas de feminicidio son madres cuyos menores hijos quedan en desamparo emocional, social y económicamente; más aún cuando el sujeto activo es el padre de los menores. Lo anterior se convierte en un problema no sólo de índole privado, sino una preocupación de orden social y

público que debe ser atendido en todos sus cauces por el estado. En esa tesitura, el gobierno del estado tiene la responsabilidad de velar por la integridad de todos los chiapanecos, más aun tratándose de personas en estado vulnerable, como es el caso de niños y niñas que perdieron a su madre en un delito de odio. Debemos considerar que la responsabilidad del estado es velar por el bienestar de estos niños y niñas y es por ello, que propongo en este decreto que se otorgue una pensión, determinada por el ejecutivo del estado, a favor de los hijas e hijos de las víctimas de feminicidio, esto con la finalidad de coadyuvar en su desarrollo personal, social y familiar. Se trata pues, de brindar un piso mínimo de oportunidad a este sector de la población que ha sido afectado por la comisión de un delito. Permítanme terminar citando a una gran activista estadounidense: Jackson Katz. "Calificar a la violencia de género como un 'asunto de mujeres', es parte del problema. Da a una enorme cantidad de hombres la excusa perfecta para no prestar atención." Muchas gracias. Es cuanto, diputada vice presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Diputada Fabiola Ricci Diestel agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO NEFTALI ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 642 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES EL DIPUTADO OSCAR BALBOA REYES, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EVALUACIÓN DE LA VIDA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO OSCAR BALBOA REYES, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EVALUACIÓN DE LA VIDA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será

insertada en el Diario de los Debates) y expresó: "Piensa que la vida, no cuenta los pasos que hallas dado, sino las huellas que has dejado. Buenas tardes diputados y diputadas de la sexagésima sexta legislatura. Amigos de los medios de comunicación y concurrencia en general. Con su permiso diputado presidente e integrantes de la mesa directiva. Evaluación de la vida. A veces me pongo hacer una evaluación de la vida, aquí viene una pregunta ¿Quién es mejor que quien?.

La vida puede tomar rumbos jamás imaginados, es increíble como en un instante todo puede cambiar, nadie está exento de nada y en ninguna circunstancia de nada sirven, dinero, títulos, fama, éxito, poder; todos somos iguales, entonces para que el orgullo, para que el reclamo. Para que la arrogancia para que la victimización, para que los apegos a los bienes materiales, crees que tu versión es la verdad absoluta, todo lo que tenemos es el día a día. Para que la vivamos con pasión, y disfrutemos al máximo hacer el bien sirviendo al prójimo y lleno de alegría, dime si no te sientes orgulloso de hacerlo, necesitamos dejar de crear problemas reclamar cosas insignificantes y evitar siempre todo aquello que nos quite la vida. Cuida de perder a quien te ama y te acepta tal cual eres, como en el juego de ajedrez al final tanto en rey como el peón se guardan en la misma caja. Vale la pena examinarnos sobre lo que hemos hecho nacemos sin traer nada, morimos sin llevamos nada, pero si hacemos buenas obras quedaran buenos recuerdos y lo triste es que en el intervalo entre la vida y la muerte peleamos por lo que no trajimos y aun mas, por lo que no nos llevaremos pensemos en eso.

Vivamos más, amemos más, entendamos siempre al otro seamos más felices.

Alejandro Magno, conocido como Alejandro el grande, griego por nacimiento.

Antes de morir hablo con sus generales y les pidió, cuándo yo me muera, quiero que a mi tumba me carguen los más eminentes médicos, que mis dos manos vayan fuera de mi ataúd, donde toda la gente las pueda ver y durante el proyecto al panteón quiero que mis joyas y diamantes las tiren a ambos lados para que les quede a mi gente. Mi primer petición es para demostrar que los médicos no son dueños de la vida, sino seres humanos que curan con recursos limitados. La segunda es para decirles que todo lo material que tenemos en este mundo todo es prestado mientras vivamos ya que cuando nos vamos no nos llevamos nada.

La tercera petición es para demostrarles que toda mi fortuna se la dejo a mi gente. Lo analicé y quise compartirlo con ustedes, pues me pareció una interesante reflexión, ojala nunca se nos olvide que para ser grandes, tenemos que ser sencillo y humildes. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".-

La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

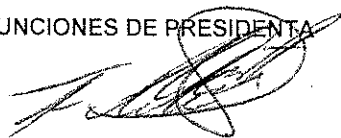
1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 12 DE JUNIO DE 2018, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CCINCUENTA Y SEIS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



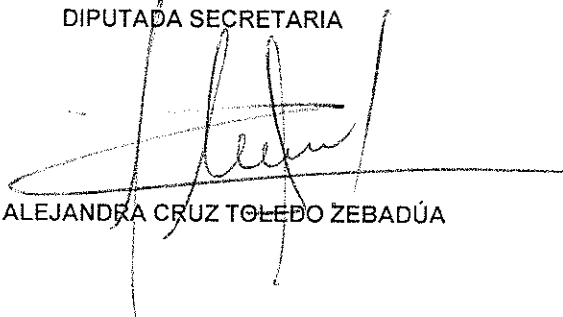
DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO

DIPUTADA SECRETARIA



ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA



ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

JLRR/SEC/DDS.